

Código formato: PGD-02-05 Versión: 11.0

Código documento: PGTI-06

Versión: 2.0 Página 1 de 32

	Aprobación	Revisión Técnica
Firma:	GARMENRA BENEOZA 8	faced a fundar
Nombre:	CARMEN ROSA MENDOZA SUÁREZ	Nombre: MERCEDES YUNDA MONROY
Cargo:	Director Técnico	Cargo: Director Técnico
Dependencia:	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Dependencia: Dirección de Planeación
R.R. No.	Fecha	28 DIC. 2018

1. OBJETIVO:

Implementar actividades que permitan gestionar los riesgos inherentes para garantizar la seguridad de la plataforma tecnológica y servicios informáticos de la Contraloría de Bogotá D.C., para salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la Entidad.

2. ALCANCE:

El procedimiento inicia con la asignación de roles y responsabilidades para administración de estrategias y acciones entorno a la seguridad física y lógica aplicada a activos de información de la Contraloría de Bogotá D.C. y termina con el análisis de los informes y comunicación a la Dirección de TIC de los informes.

3. BASE LEGAL:

TIPO DE NORMA	FECHA	DESCRIPCIÓN
Ley 1273	5-ene-2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal. Título VII Bis "De la protección de la información y de los datos". Artículos 269A a 269J.
Ley 1712	06-mar- 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1377	27-jun-2013	Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.
Decreto 103	20-ene-2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1078	26-may-2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Capítulo 1, Título 9,



Código formato: PGD-02-05 Versión: 11.0 Código documento: PGTI-06 Versión: 2.0

Página 2 de 32

TIPO DE NORMA	FECHA	DESCRIPCIÓN
	1 - 5 - 11	Libro 2, Parte 2 subrogado por el Decreto 1008 de 2018.
Decreto 1081	26-may-2015	Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Unico del Sector Presidencia de la República. Parte 1, Titulo 1.
Decreto 1008	14-jun-2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Política de Gobierno Digital.
Acuerdo 658	21-dic-2016	Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá, D.C., se modifica su estructura orgánica e interna, se fijan las funciones de sus dependencias, se modifica la planta de personal, y se dictan otras disposiciones.
Acuerdo 664	28-mar-2017	Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 658 del 21 de diciembre de 2016, por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá, D.C., se modifica su estructura orgánica e interna, se fijan las funciones de sus dependencias, se modifica la planta de personal, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 305	20-oct-2008	Comisión Distrital de Sistemas. Por la cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de Datos Espaciales y Software Libre.
Resolución 004	28-nov-2017	Por la cual se modifica la Resolución 305 de 2008 de la CDS.
CONPES 3701- 2011	14 - jul - 2011	Lineamientos de Política para Ciberseguridad y Ciberdefensa Estrategia Nacional de Ciberseguridad y Ciberdefensa
CONPES 3854 - 2016	11-Abr-2016	Política Nacional de Seguridad Digital.
NTC-ISO/IEC COLOMBIANA 27001:2013	11-dic-2013	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-IEC 27001.Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información. Requisitos.
Lineamientos MINTIC LI.ST.08, LI.ST.09, LI.ST.10	26-May-2015	Implementación del procedimiento para atender los requerimientos de soporte de primer, segundo y tercer



Código formato: PGD-02-05 Versión: 11.0

Código documento: PGTI-06

Versión: 2.0 Página 3 de 32

TIPO DE NORMA	FECHA	DESCRIPCIÓN		
		nivel, para sus servicios de TI, a través de una Mesa de Servicio.		
Guía No 3	25-abr-2016	Procedimientos de Seguridad de la Información, MINTIC.		

4. **DEFINICIONES**:

Activo de Información: Es una pieza de información definible e identificable, almacenada en cualquier medio. Elementos de Hardware y de Software de procesamiento, almacenamiento y comunicaciones, bases de datos y procesos, procedimientos y recursos humanos asociados con el manejo de los datos y la información misional, operativa y administrativa de cada entidad, órgano u organismo.

Características de los activos de la información: Un activo de información puede tener las siguientes características, independiente del tipo de activo:

- El activo de información es reconocido como valioso
- No es fácilmente reemplazable sin incurrir en costos, habilidades especiales, tiempo, recursos o combinación de los mismos.
- Forma parte de la identidad de la entidad y sin la cual la Contraloría de Bogotá puede estar en algún nivel de riesgo.

Antivirus: Programas cuyo objetivo es detectar o eliminar virus informáticos.

Amenaza: Potencial violación de la seguridad.

Características técnicas: Es la descripción de los componentes de una herramienta tecnológica como pueden ser modelo, velocidad, capacidad de almacenamiento, entre otras.

Caso: Número consecutivo asignado al Requerimiento o Incidente.

Central de servicios de TI: Sistema por medio del cual se gestiona el portafolio de servicios de TI, asesoría en Proyectos de TI, desarrollo de Sistemas de Información, adquisiciones tecnológicas, soporte técnico, Administración de servicios de TI. (Abreviado CSTI).

Centro de datos: Espacio físico ubicado en el 7 piso de la entidad en el cual se encuentran los equipos servidores, equipos de comunicaciones que alojan los servicios de red como aplicativos, bases de datos, servicio de Internet, servicio de Directorio Activo y seguridad perimetral de la Contraloría de Bogotá.



Código formato: PGD-02-05

Versión: 11.0

Código documento: PGTI-06

Versión: 2.0

Página 4 de 32

Centros de cableado: Espacio físico ubicados en diferentes sedes y pisos de la entidad en el cual se encuentran los diferentes equipos de comunicaciones que permite la comunicación entre los diferentes sedes y pisos de la Contraloría de Bogotá.

CSIRT: (Computer Security Incident Response Team) Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad cibernética, por su sigla en inglés.

Denegar: Responder negativamente a una petición o solicitud.

Hardware – **HW:** Es la parte física de cualquier dispositivo electrónico o informático, es usual que sea utilizado en una forma más amplia, generalmente para describir componentes físicos de una tecnología, incluyendo equipos de cómputo, periféricos, redes, cableado y cualquier otro elemento físico involucrado.

Herramientas Ofimáticas: Programas que facilitan las labores propias de la oficina. Ejemplo: Procesadores de palabra, hojas electrónicas, mensajería y colaboración, diagramación, entre otros.

Información: Es un conjunto de datos organizados y procesados que tienen un significado, relevancia, propósito y contexto. La información sirve como evidencia de las actuaciones de las entidades. Un documento se considera información y debe ser gestionado como tal.

Inventarios: Es la relación ordenada, completa y detallada de toda clase de bienes que integran el patrimonio de la entidad. El inventario permite verificar, clasificar, analizar, valorar y controlar los bienes, lo cual posibilita efectuar un control razonable de las existencias reales, para evitar errores, pérdidas, deterioro y desperdicio de elementos.

Infraestructura tecnológica: Es el conjunto de hardware y software sobre el cual funcionan los diferentes servicios que presta la Contraloría de Bogotá: equipos de cómputo, equipos de comunicaciones, sistemas de información, equipos de fotocopiado, equipos de digitalización, equipos de telefonía.

Licencia: Un acuerdo legal en el que una parte otorga a otra ciertos derechos y privilegios. En el campo de la informática, un editor de software generalmente otorgará un derecho no exclusivo (licencia) a un usuario para que utilice una copia de su programa informático, y prohibirá la realización de otras copias y la distribución de dicho programa a otro usuario. Las licencias dependiendo de la herramienta tienen diferentes niveles y términos.

Obsolescencia tecnológica: Se considera obsoleto un equipo cuando en el mercado tecnológico legal, no existen partes o repuestos de soporte por tener demasiado tiempo de haber sido adquirido o porque el mismo fabricante ha dejado de producir el producto del modelo específico.



Código formato: PGD-02-05 Versión: 11.0

Código documento: PGTI-06

Versión: 2.0

Página 5 de 32

Plataforma tecnológica: Es el conjunto de hardware y software sobre el cual funcionan los diferentes servicios tecnológicos y operativos que presta la Contraloría de Bogotá: equipos de cómputo, equipos de comunicaciones, sistemas de información, equipos de fotocopiado, equipos de digitalización, equipos de telefonía, impresoras, switches, routers, firewall, escáneres, cableado estructurado, cpu`s, servidores, software informático, equipos de comunicación, internet, red Lan, etc.

Requerimiento técnico: Aviso o manifestación de una situación problema a nivel técnico.

Software - SW: se refiere al equipamiento lógico de un computador, está compuesto por todos los aplicativos y licencias que están instalados en cada uno de los equipos de cómputo del ente departamental.

Riesgo: Posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información.

Roles: Conjunto de responsabilidades y actividades asignadas a una persona o grupo de personas para apoyar la adopción y aplicación del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI.

Seguridad perimetral informática (FIREWALL): Corresponde a hardware o software o la integración de ambos para la protección de perímetros lógicos y físicos, detección de tentativas de intrusión y/o disuasión de intrusos en la red de la Entidad.

WSUS: o Windows Server Update Services es una función dentro del catálogo disponible en Windows, permite la distribución de los parches y actualizaciones publicadas por Microsoft de forma centralizada para todos los PC, portátiles, servidores que tengan sistemas operativos Microsoft, de forma programada permitiendo una gestión correcta del ancho de banda disponible en la red de comunicaciones de la Entidad.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

5.1 Gestión de Acceso al Centro de Datos y Centros de Cableado

No	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTROS	PUNTOS DE CONTROL/ OBSERVACIONES
1	Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Subdirector de	de Datos.	Comunicación oficial interna.	Punto de Control: Segregación de funciones de acuerdo a perfiles y competencias.



Código formato: PGD-02-05 Versión: 11.0 Código documento: PGTI-06 Versión: 2.0

Página 6 de 32

No	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTROS	PUNTOS DE
	MEGI GNOABLE	AGIIIIDAD	nizalo mos	CONTROL/ OBSERVACIONES
	Recursos Tecnológicos	Operador de Centro de datos y de centros de cableado		Se debe realizar una descripción específica del alcance de cada uno de los roles
2	Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Subdirector de Recursos Tecnológicos	Asigna permisos en dispositivos de control de acceso biométrico a centro de datos y los centros de cableado a los funcionarios con roles: • Administrador de Centro de Datos • Administrador de Centros de Centros de Cableado. • Operador de Centro de datos y de centros de cableado	Comunicación Oficial Interna. Anexo 1. Formato de Acceso Permanente al Centro de Datos y Centros de Cableado. PGTI-06-01	Punto de Control: Asignación de privilegios según las funciones. Monitoreo periódico a control de accesos, determinar pertinencia y continuidad.
3	Director de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, Subdirector de Recursos Tecnológicos	Informa a Subdirección de Servicios Generales la autorización de ingreso en horario extra laboral en casos de emergencia a centro de datos piso 7 y centros de cableado ubicados en los diferentes pisos, a funcionarios con roles de • Administrador de Centro de Datos. • Administrador de Centro de Centros de Cableado. Operador de Centro de Datos y operador de Centros de Cableado.	Comunicación oficial interna.	Observación: En caso de presentarse una emergencia en horarios no laborales, la Dirección Administrativa debe tener conocimiento de funcionarios de contacto y acción de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
4	Profesional Especializado, Profesional Universitario, Técnico con roles de:	Realiza actividades de administración, monitoreo y/o mantenimiento en centro de datos y/o centros de cableado de acuerdo a las responsabilidades definidas al rol y de acuerdo con las		Punto de Control: El Director Tecnologías de la información y las Comunicaciones y/o Subdirector de Recursos



Código formato: PGD-02-05 Versión: 11.0 Código documento: PGTI-06 Versión: 2.0

Página 7 de 32

No	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTROS	PUNTOS DE
				CONTROL/ OBSERVACIONES
	Administrador de datos Administrador de centros de cableado Operador de Centro de datos y de centros de cableado	planificaciones de la actividad. En caso de requerir acceso a centro de datos y/o centros de cableado a personal no autorizado, se debe realizar las actividades 5, 6 y 7	Anexo 2. Bitácora de Acceso a centro de datos y/o centros de cableado. PGTI-06-02	Tecnológicos deben verificar periódicamente el diligenciamiento de la Bitácora de Acceso y los fines de los accesos
5	Profesional Especializado, Profesional Universitario con roles de: Administrador del centro de datos Administrador de centros de cableado	Solicita autorización de acceso a centro de datos y/o centros de cableado a personal no autorizado (funcionario, tercero, y/o contratista) a través de diligenciamiento de formato, en caso de requerirse el acceso, indicando claramente la identificación del personal, las actividades a realizar, el tiempo programado de las actividades y las fechas y horarios de acceso y permanencia.	Anexo 3. Formato de Autorización Acceso a centro de datos y/o centros de cableado. PGTI-06-03	
6	Subdirector de Recursos Tecnológicos	Autoriza o deniega el ingreso de personal dependiendo de la pertinencia de las labores y los accesos. Informa a la Subdirección de Servicios Generales la autorización de ingreso del personal en caso de ser autorizado indicando el horario de acceso y tiempo de permanencia.	Anexo 3. Formato de Autorización Acceso a centro de datos y/o centros de cableado. PGTI-06-03 Comunicación Oficial Interna.	Punto de Control: Restringir el acceso a áreas seguras, de almacenamiento, procesamiento y transmisión de datos, permitiendo el acceso solo al personal autorizado y en los casos necesarios.
7	Profesional Especializado,			Punto de Control



Código formato: PGD-02-05 Versión: 11.0 Código documento: PGTI-06 Versión: 2.0

Página 8 de 32

No	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTROS	PUNTOS DE
	MESI ONSABEL	ACTIVIDAD	nEdi311103	CONTROL/ OBSERVACIONES
	Profesional Universitario con roles de: Administrador de Centro de Datos. Administrador de Centros de Cableado	Acompaña y monitorea al personal autorizado temporalmente para ejecutar actividades en centro de datos y/o centros de cablead	Anexo 2. Bitácora de Acceso a centro de datos y/o centros de cableado. PGTI-06-02	Registro de las actividades realizadas en centro de datos y / o centros de cableado, en la Bitácora y de ser necesaria según la complejidad de la actividad entregar informe detallado de actividades y/o intervenciones.
8	Profesional Especializado, Profesional Universitario con roles de: Administrador del centro de datos Administrador de centros de cableado	Elabora informe mensual de actividades de administración de centro de datos y centros de cableado	Informe mensual de administración de centro de datos y centros de cableado	
9	Subdirector de Recursos Tecnológicos.	Analiza los informes y comunica los aspectos relevantes a la Dirección para la toma de decisiones.		Punto de Control Se debe analizar periódicamente la generación de nuevos riesgos, el nivel de vulnerabilidad de la plataforma tecnológica y la efectividad de los controles implementados



Código formato: PGD-02-05 Versión: 11.0

Código documento: PGTI-06 Versión: 2.0

Versión: 2.0 Página 9 de 32

5.2 Gestión de Ingreso y/o Salida de Equipos y Elementos del Centro de Datos y/o Centros de Cableado

No	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTROS	PUNTOS DE CONTROL/
1	Profesional Especializado, Profesional Universitario con roles de: Administrador de Centro de Datos.	Solicita autorización para ingreso y/o salida de equipos o elementos al centro de datos o los centros de cableado.	Anexo 3. Formato de Autorización Acceso a centro de datos y/o centros de cableado. PGTI-06-03	OBSERVACIONES
	Administrador de Centros de Cableado.			
2	Subdirector de Recursos Tecnológicos	Autoriza o deniega ingreso y/o salida de equipos o elementos al centro de datos o centros de cableado teniendo en cuenta la pertinencia y necesidad de la acción.	Anexo 3. Formato de Autorización Acceso a centro de datos y/o centros de cableado. PGTI-06-03	Punto de Control: Restringir el ingreso de equipos y/o elementos a áreas seguras, de almacenamiento, procesamiento y transmisión de datos, permitiendo el acceso solo a los equipos y/o elementos autorizados y debidamente verificados y controlados.
3	Profesional Especializado, Profesional Universitario con roles de: Administrador de Centro de Datos.	Ingresa y/o retira equipos o elementos al centro de datos o los centros de cableado. En caso que el ingreso o retiro del equipo o elemento tenga afectación en el inventario.	Anexo 4. Formato de Ingreso y Salida de Equipos y/o Elementos del Centro de Datos y/o Centros de Cableado PGTI-06-04	Punto de Control: Verifica y registra identificación del elemento, características técnicas y estado del elemento a ingresar o retirar.



Código formato: PGD-02-05 Versión: 11.0

Código documento: PGTI-06 Versión: 2.0

Página 10 de 32

No	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTROS	PUNTOS DE CONTROL/ OBSERVACIONES
	Administrador de Centros de Cableado.			
4	Director de Tecnologías de la información y las Comunicacione s, Subdirector de Recursos Tecnológicos	soportes requeridos, el ingreso/salida del (los) elementos registrado(s) como	Comunicación Oficial Interna.	Punto de control: Se activa el Procedimiento de Gestión de Recursos y Servicios Tecnológicos. Se activa el Procedimiento para el Manejo y Control de Almacén e Inventarios vigente del Proceso Gestión Administrativa y Financiera.

5.3. Gestión de Cambios en el Centro de Datos y los Centros de Cableado

No	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTROS	PUNTOS DE CONTROL/
)		OBSERVACIONES
1	Profesional Especializado, Profesional Universitario con roles de: Administrador de Centro de Datos. Administrador de Centros de Cableado.	Solicita autorización para ejecutar actividades técnicas soporte y/o mantenimiento (instalación, configuración y/o desinstalación) de equipos o elementos de centro de datos o centros de cableado.	Anexo 3. Formato de Autorización Acceso a centro de datos y/o centros de cableado. PGTI-06-03	
				alcance de la
				afectación y el



Código formato: PGD-02-05 Versión: 11.0 Código documento: PGTI-06 Versión: 2.0

Página 11 de 32

No	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTROS	PUNTOS DE CONTROL/ OBSERVACIONES
				tiempo de la misma. Punto de control: El Director de Tecnologías de la información y las Comunicaciones y Subdirector de Recursos Tecnológicos deben evaluar con anterioridad el impacto de las intervenciones en la infraestructura tecnológica instalada, para activar los planes de contingencia, respaldo, y comunicación en caso de ser necesario.
2	Subdirector de Recursos Tecnológicos	Autoriza o deniega ejecución de actividades técnicas. En caso que la actividad tenga afectación de servicios informáticos de la Contraloría de Bogotá D.C. ejecuta la actividad 3.	Anexo 3. Formato de Autorización Acceso a centro de datos y/o centros de cableado. PGTI-06-03	
3	Subdirector de Recursos Tecnológicos	Remite a Oficina Asesora de Comunicaciones, información para su publicación a funcionarios y/o ciudadanía acerca de la actividad a realizar y los horarios de indisponibilidad de servicios informáticos de la Contraloría de Bogotá.	Correo electrónico institucional	Punto de control: El Director de Tecnologías de la información y las Comunicaciones y Subdirector de Recursos Tecnológicos deben evaluar con anterioridad el



Código formato: PGD-02-05 Versión: 11.0 Código documento: PGTI-06 Versión: 2.0

Página 12 de 32

No	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTROS	PUNTOS DE CONTROL/
				OBSERVACIONES
				impacto de las intervenciones en la infraestructura tecnológica instalada, para activar los planes de contingencia, respaldo, y comunicación en caso de ser necesario.
4	Profesional Especializado, Profesional Universitario con roles de: Administrador de Centro de Datos. Administrador de Centros de Cableado.	Ejecutar actividades técnicas de instalación, configuración, soporte y/o mantenimiento de equipos y/o elementos de centro de datos y/o centros de cableado. Efectúa trámite para la Actualización de planos de RACK en centro de datos y centros de cableado según los cambios aplicados.	Anexo 5. Formato Registros de Cambios. PGTI-06-05 Sistema de Información de Control de Elementos Informáticos SICEINFO Actualización de planos de RACK en centro de datos y centros de cableado	Punto de Control: Las actividades realizadas deben estar acompañadas y supervisadas por el responsable de esta actividad.
5	Profesional Especializado, Profesional Universitario con roles de: Administrador de Centro de Datos.	Registra actividades en el Sistema de Información de Control de Elementos Informáticos SICEINFO	Sistema de Información de Control de Elementos Informáticos SICEINFO	



Código formato: PGD-02-05 Versión: 11.0 Código documento: PGTI-06 Versión: 2.0

Página 13 de 32

No	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTROS	PUNTOS DE CONTROL/ OBSERVACIONES
	Administrador de Centros de Cableado.			
6	Profesional Especializado, Profesional Universitario con roles de: Administrador de Centro de Datos. Administrador de Centros de Cableado.	Verifica el correcto funcionamiento de equipos y/o elementos de centro de datos y/o centros de cableado y disponibilidad de los servicios informáticos afectados con la actividad de soporte y/o mantenimiento	Anexo 5. Formato Registro de Cambios en el Centro de Datos y/o Centros de Cableado. PGTI-06-05	
7	Profesional Especializado, Profesional Universitario con roles de: Administrador de Centro de Datos. Administrador de Centros de Cableado.	Elabora el informe de gestión de cambios en centro de datos y centros de cableado.	Informe mensual de gestión de cambios de centro de datos y centros de cableado	Punto de Control: Informe a Subdirector de Recursos Tecnológicos el resultado de la actividad de instalación, configuración, soporte y/o mantenimiento realizados.



Código formato: PGD-02-05 Versión: 11.0

Código documento: PGTI-06 Versión: 2.0

Versión: 2.0 Página 14 de 32

No	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTROS	PUNTOS DE CONTROL/ OBSERVACIONES
8	Subdirector de Recursos Tecnológicos.	Analiza los informes y comunica los aspectos relevantes a la Dirección para la toma de decisiones.		Punto de Control: Se debe analizar periódicamente la generación de nuevos riesgos, el nivel de vulnerabilidad de la plataforma tecnológica y la efectividad de los controles implementados

5.4 Seguridad Perimetral Informática - Antivirus - WSUS

No	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTROS	PUNTOS DE CONTROL/ OBSERVACIONES
	Director de Tecnologías de la Información y las Comunicacione s, Subdirector	Asigna a funcionarios los roles de: Administrador de Seguridad Perimetral		Punto de Control: Segregación de funciones de acuerdo a perfiles y competencias.
	de Recursos Tecnológicos	Administrador de Plataforma Antivirus. Administrator Windows Server Update Services – WSUS	Comunicación oficial interna	Se debe realizar una descripción específica del alcance de cada uno de los roles.
		Conformar Equipo de Respuesta ante Incidentes de Seguridad de la Información-CSIRT.		La conformación de Equipos y Roles asignados debe ser coherente con las establecidas en el



Código formato: PGD-02-05 Versión: 11.0 Código documento: PGTI-06 Versión: 2.0

Página 15 de 32

No	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTROS	PUNTOS DE
				CONTROL/
				OBSERVACIONES Plan de
				Contingencias, en
				caso de requerir
				ajustes se deben
				tramitar los mismos
				de acuerdo con su
				pertinencia.
2	Director de	Otorga permisos de acceso al		Punto de Control:
	Tecnologías de	portal del fabricante de las		Asignación de
	la Información y las	plataformas de seguridad perimetral, antivirus, WSUS,		privilegios según las funciones y
	Comunicacione	según se requiera, a los		perfiles requeridos.
	s, Subdirector	funcionarios con los roles de :		Formed requestions.
	de Recursos	Otorga permisos de acceso al		Aplicar protocolos
	Tecnológicos	portal del fabricante de las		de seguridad en el
		plataformas de seguridad		suministro de las
		perimetral, antivirus, WSUS,		claves y usuarios
		según se requiera, a los funcionarios con los roles de :		de acceso, según
		Turicionarios com los roles de .		corresponda
		Administrador de Seguridad Perimetral,	Comunicación	
	0	Administrador de Plataforma WSUS,	oficial interna	
		Administrador de plataforma antivirus.		
3	Profesional	Revisa, administra,		Observación:
	Especializado, Profesional	monitorea, la aplicación de políticas de seguridad en		Las actividades de revisar,
	Universitario,	equipos de seguridad		administrar,
	Técnico con rol	perimetral informática y		monitorear se
	de:	guarda evidencia del ingreso		realizan
		a la plataforma		diariamente.
	Administrador	correspondiente.		
	de Seguridad			Punto de Control:
	Perimetral	En caso de presentar alerta de riesgo, debe realizar		Validar el correcto funcionamiento de
		actividades 6, 7,8.		las políticas de
		43.7.444.00 0, 7,0.		seguridad
				implementadas en
				los equipos de



Código formato: PGD-02-05 Versión: 11.0 Código documento: PGTI-06 Versión: 2.0

Página 16 de 32

No	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTROS	PUNTOS DE
INO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTROS	CONTROL/
				OBSERVACIONES
				seguridad
				perimetral
				Realice
				documentación
				técnica de las
				actividades
				realizadas
4	Profesional	Revisa, administra,		Observación:
	Especializado,	monitorea, la aplicación de		Las actividades de
	Profesional	políticas de seguridad en		revisar,
	Universitario,	plataforma antivirus y guarda		administrar,
	Técnico con rol	evidencia del ingreso a la		monitorear se
	de:	plataforma correspondiente.		realizan
	A desiminate a dos			Diariamente.
	Administrador de Plataforma	En caso de presentar alerta		
	de Plataforma Antivirus	de riesgo, debe realizar		Punto de Control:
	Antivirus	actividades 6, 7,8.		Validar el correcto
				funcionamiento de
				las políticas de
				seguridad en
				plataforma antivirus.
				antivirus.
				Realice
				documentación
				técnica de las
				actividades
II.				realizadas.
5	Profesional	Revisa, administra,		Observación:
	Especializado,	monitorea, la aplicación		Las actividades de
	Profesional	centralizada de		revisar,
	Universitario,	actualizaciones y parches		administrar,
	Técnico con rol	publicados por Microsoft o		monitorear se
	de:	plataforma implementada en		realizan
		los PC y servidores de la		diariamente.
	Administrador	Contraloría de Bogotá y		
	de Plataforma	guarda evidencia del ingreso		Punto de Control:
	WSUS	a la plataforma		Validar la correcta
		correspondiente.		aplicación de
		En caso de presentar alerta		actualizaciones y
		de riesgo, debe realizar		parches de
		actividades 6, 7,8.		Microsoft o



Código formato: PGD-02-05 Versión: 11.0 Código documento: PGTI-06 Versión: 2.0

Página 17 de 32

No	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTROS	PUNTOS DE CONTROL/ OBSERVACIONES
				plataforma implementada en los equipos de computación con productos Microsoft u otras plataformas según corresponda. Realice documentación técnica de las
6	Profesional Especializado, Profesional Universitario, Técnico con rol de: Administrador de Seguridad Perimetral Administrador de Plataforma Antivirus Administrador de Plataforma	En caso de presentar alerta de riesgo, comunica inmediatamente al Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Subdirector de Recursos Tecnológicos.	Informe de alerta de seguridad. Correo Electrónico	actividades realizadas. Observación: Realice documentación técnica de la alerta presentada
7	de Plataforma WSUS Director de Tecnologías de la Información y las Comunicacione s, Subdirector de Recursos Tecnológicos, Subdirector de Gestión de la Información,	Analizan y toman decisión de acciones de mitigación de riesgos	Acta de reunión de seguridad	Punto de Control: Si son riesgos ya identificados y que se encuentran en el mapa de riesgos, se debe analizar la eficacia y efectividad de las acciones implementadas y tomar decisiones sobre su



Código formato: PGD-02-05 Versión: 11.0 Código documento: PGTI-06 Versión: 2.0

Página 18 de 32

No	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTROS	PUNTOS DE CONTROL/ OBSERVACIONES
	Profesional Especializado, Profesional Universitario, Técnico con rol de: Administrador de Seguridad Perimetral, Administrador de Plataforma Antivirus, Administrador de Plataforma WSUS, CSIRT.			actualización o modificación. Si se trata de nuevos riesgos identificados deben ser adicionados en el mapa de riesgos y gestionar su tratamiento e implementación activando el procedimiento correspondiente del Proceso de Direccionamiento Estratégico.
8	Profesional Especializado, Profesional Universitario, Técnico con rol de: Administrador de Seguridad Perimetral	Ejecución de acciones de mitigación de riesgos	Informe de evento de seguridad (causa, consecuencia, acciones de mitigación)	
	Administrador de Plataforma Antivirus Administrador de Plataforma WSUS			
9	Profesional Especializado, Profesional Universitario, Técnico con rol de: Administrador de Seguridad Perimetral	Elabora el informe sobre la administración perimetral, antivirus, WSUS según corresponda al rol	Informe mensual de seguridad perimetral. Informe mensual de plataforma antivirus.	



Código formato: PGD-02-05

Versión: 11.0

Código documento: PGTI-06 Versión: 2.0

Página 19 de 32

No	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTROS	PUNTOS DE CONTROL/ OBSERVACIONES
	Administrador de Plataforma Antivirus Administrador de Plataforma WSUS		Informe mensual de plataforma WSUS	
10	Subdirector de Recursos Tecnológicos.	Analiza los informes y comunica los aspectos relevantes al Director para la toma de decisiones.		Punto de Control: Se debe analizar periódicamente la generación de nuevos riesgos, el nivel de vulnerabilidad de la plataforma tecnológica y la efectividad de los controles implementados.

6. ANEXOS

ANEXO 1. Formato de Acceso Permanente al Centro de Datos y Centros de Cableado

Formato de acceso permanente al centro de datos y centros de cableado	Código formato: PGTI-06-01 Versión: 1.0	
	Código documento: PGTI-06 Versión 1.0	
DE BOGOTÁ, D.C.		Página x de y

FECHA AUTORIZACIÓN:	DD	MM	YYYY
		IVIIVI	1111
FIRMA:	FIRMA:		
NOMBRE:	NOMBRE:		
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	SUBDIRECCIÓN	DE RECURSOS TEC	NOLÓGICOS

No. ORDEN	DATOS FUNCIONARIO AUTORIZADO



Código formato: PGD-02-05 Versión: 11.0 Código documento: PGTI-06 Versión: 2.0 Página 20 de 32

1	NOMBRE COMPLETO: CEDULA: CARGO: ADMINISTRADOR DE: TELEFONO FIJO: TELEFONO MOVIL:	
2	NOMBRE COMPLETO: CEDULA: CARGO: ADMINISTRADOR DE: TELEFONO FIJO: TELEFONO MOVIL:	
3	NOMBRE COMPLETO: CEDULA: CARGO: ADMINISTRADOR DE: TELEFONO FIJO: TELEFONO MOVIL:	
4	NOMBRE COMPLETO: CEDULA: CARGO: ADMINISTRADOR DE: TELEFONO FIJO: TELEFONO MOVIL:	

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

NOMBBE DEL	DECODIDCIÓN DEL CAMPO
NOMBRE DEL	DESCRIPCIÓN DEL CAMPO
CAMPO	
Fecha autorización	Fecha en la cual se diligencia el formato, se conceden los
	permisos y se firma autorización.
Firmas	Corresponde a las firmas que autorizan los accesos y la
	validez del documento.
Nombre	Nombre de las personas que autorizan los accesos y la
	validez del documento.
N° Orden	Hace referencia al orden ascendente de los funcionarios
	a los cuales se les concede la autorización de acceso
	permanente.
Datos funcionario	En este campo se debe diligenciar el nombre completo,
autorizado	numero de documento de identidad, cargo del funcionario,
	así como si es administrador de lista y por último los
	teléfonos de contacto fijo - móvil.



Código formato: PGD-02-05 Versión: 11.0

Código documento: PGTI-06 Versión: 2.0

Página 21 de 32



Bitácora de acceso a centro de datos y/o centros de cableado

Código formato: PGTI-06-02 Versión: 1.0 Código documento: PGTI-06 Versión 1.0 Página x de y

FECHA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPRESA/DEP ENDENCIA	LABOR A REALIZAR	H. INGRESO	H. SALIDA	AUTORIZA	FIRMA
					-			
			-					

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

NOMBRE DEL CAMPO	DESCRIPCIÓN DEL CAMPO
Fecha	Hace referencia a la fecha de acceso al centro de datos o centros de cableado.
Nombres y Apellidos	Hace referencia al funcionario, contratista o terceros que ingresan al centro de datos o centros de cableado.
Número de identificación	Corresponde al NIT o CEDULA DE CIUDADANÍA según corresponde a persona Jurídica o natural
Empresa/Dependencia	Hace referencia a la empresa o dependencia interna de donde procede el funcionario, contratista o tercero que ingresa al centro de datos o los centros de cableado.
Labor a realizar	Hace referencia a las labores que se desarrollarán en el centro de datos o centros de cableado. P. Ej.: Mantenimiento Preventivo.
H. Ingreso	En este campo se debe indicar la hora de ingreso al centro de datos o centros de cableado, esta debe ser expresada en formato 24H.
H. Salida	En este campo de debe indicar la hora de salida del centro de datos o centros de cableado, esta debe expresarse en formato 24H.
Autoriza	Nombre del funcionario que autoriza el ingreso.



Código formato: PGD-02-05 Versión: 11.0

Código documento: PGTI-06 Versión: 2.0

Página 22 de 32

Firma	Firma del funcionario, tercero o contratista que ingresa al centro de datos o los centros de cableado.

ANEXO 3. Formato de Autorización Acceso a Centro de Datos y/o Centros de Cableado.

		Código formato: PGTI-06-03
	Formato de autorización acceso	Versión: 1.0
	Centro de datos y/o centros de	Código documento: PGTI-06
CONTRALORÍA	cableado	Versión 1.0
DE BOGOTÁ, D.C.		Página x de y

Fecha de solicitud			Funcionario que solicita (Responsable)							
DD	MM	AA		Rol/ Cargo						
		ción de acce								
Autorización para ejecución de actividades soporte y/o mantenimiento										
	Autorización de ingreso o retiro de equipos y/o elementos									
			_			1				
Fe	cha de in	greso:		Hora de ingreso	:	_	o estimado de p	ermanencia		
						Horas				
DD	MM	AA	НН	MM	AM/PM	Minutos				
				1	· ·	l .				
				Datos de persor	nal a auto	rizar				
Nombres y apellidos Cedu		edula	Empresa/ dependencia	ARL		Teléfono de contacto	Acceso a: CD: Centro de datos CC: Centros de cableado (piso)			
			De	scripción de la a	ctividad a	realizar				
Descripcion de la denvidad à realizat										
.1 1										
¿La actividad requiere de inactividad/ suspensión /apagado de servicio informático o dispositivos de plataforma										
tecnológica? SI: NO: Areas de servicio v/o aplicaciones afectadas:										



Código formato: PGD-02-05
Versión: 11.0

Código documento: PGTI-06 Versión: 2.0

Página 23 de 32

Ingreso/ retiro de equipos y/o elementos						
Fecha del movimiento	DD	MM	AA	1		
						,
Equipo y/o elemento		Placa /	serial	Ubicación	Ubicación final	Ingreso/salida
_				inicial		
					r	
Observaciones:						
Autorizado						
Denegado						
		Firma [Director(a	a) y/o Subdirector(a) de Recursos Tecn	ológicos
				ologías de la Inform		
Este formato no debe contener remarcados, tachones o enmendaduras						

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

NOMBRE DEL CAMPO	DESCRIPCIÓN DEL CAMPO
Fecha de solicitud	Fecha de solicitud de la autorización, formato día, mes, año
Funcionario que solicita	Nombres y apellidos de Funcionario con rol administrador
(Responsable)	responsable de la actividad, que realiza la solicitud de la
	autorización
Rol	Indicar el nombre del rol del funcionario. Ejemplo : Administrador
	de centro de datos, administrador de centros de cableado
Tipos de solicitud	Opciones de tipos de solicitud
Autorización de acceso de	Seleccionar con una "X" sí la solicitud de autorización es de
personal	acceso
Autorización para ejecución	Seleccionar con una "X" sí la solicitud de autorización para
de actividades soporte y/o	realizar actividades de soporte y/o mantenimiento
mantenimiento	
Autorización de ingreso o	Seleccionar con una "X" sí la solicitud de autorización para
retiro de equipos y/o	realizar el ingreso o retiro de elementos en centro de datos y/o
elementos	centros de cableado
Fecha de ingreso	Fecha programada para ingreso a centro de datos y/o centros
-	de cableado, formato día, mes, año
Hora de ingreso	Hora programada para ingreso a centro de datos y/o centros de
	cableado



Código formato: PGD-02-05 Versión: 11.0 Código documento: PGTI-06 Versión: 2.0

Página 24 de 32

Tiempo estimado de permanencia	Tiempo estimado de permanencia en centros de datos y/o centros de cableado
Datos de personal a autorizar	Esta información aplica para solicitudes de acceso a personal
Nombres y apellidos	Nombres y Apellidos de la persona a la cual se está solicitando la autorización
Cedula	Número de cédula de la persona a la cual se está solicitando la autorización
Empresa/ dependencia	Empresa o dependencia a la que pertenece la persona que se está solicitando la autorización
ARL	ARL a la que pertenece la persona que se está solicitando la autorización
Teléfono de contacto	Teléfono de la persona que se está solicitando la autorización
Acceso a:CD Centro de datos/CC: Centros de cableado (Piso)	Indicar CD o CC, sí es centros de cableado indicar el piso de ubicación
Descripción de la actividad a realizar	Describir la actividad a realizar en centros de datos y/o centros de cableado, éste campo aplica para el caso de las 3 opciones de solicitud
¿La actividad requiere de inactividad/ suspensión /apagado de servicio informático o dispositivos de plataforma tecnológica? SI: NO:	Indicar si la actividad a realizar va a tener afectación en la presentación de los servicios informáticos de la Entidad, Sí se requiere de apagado, suspensión, inactividad o situación que afecte el funcionamiento temporal o permanente de un servicio informático (Sistema de información, plataforma tecnológica).
Áreas de servicio y/o aplicaciones afectadas:	Indicar las áreas de servicio, aplicaciones, plataforma tecnológica que van a tener afectación con la actividad.
Ingreso/ retiro de equipos y/o elementos	Estos campos de información aplican para la solicitud de autorización para el ingreso o retiro de equipos y/o elementos.
Fecha del movimiento	Fecha de ingreso o retiro de equipos y/o elementos del centro de datos y/o centros de cableado.
Equipo y/o elemento	Nombre de equipo y/o elemento que ingresa o retira de centro de datos y/o centros de cableado.
Placa / serial	Placa /serial de equipo y/o elemento que ingresa o retira de centro de datos y/o centros de cableado.
Ubicación inicial	Sitio de donde proviene el equipo y/o elemento que ingresa o retira de centro de datos y/o centros de cableado.
Ubicación final	Sitio de donde queda ubicado el equipo y/o elemento que ingresa o retira de centro de datos y/o centros de cableado.
Ingreso/salida	Indicar sí es un ingreso o salida de equipo y/o elemento.
Observaciones	Indicar observaciones de la solicitud.
Autorizado	Indicar con una "X" sí es autorizada la solicitud.
Denegado	Indicar con una "X" sí es denegada la solicitud.



Código formato: PGD-02-05

Versión: 11.0

Código documento: PGTI-06

Versión: 2.0

Página 25 de 32

Firma	Directo	r(a)	y/o	Firma de Director(a) de Dirección TIC y /o Subdirector de
Subdirector(a) de Recursos		ursos	Recursos Tecnológicos que autoriza la solicitud.	
Tecnológ	icos	Dire	cción	-
Tecnolog	lías	de	la	
Informac	ión	У	las	
Comunic	aciones			

ANEXO 4. Formato de Ingreso y Salida de Equipos y/o Elementos del Centro de Datos y/o Centros de Cableado.

6	
CONTRALORÍA	
DE BOGOTÁ, D.C.	

Formato de ingreso y salida de equipos y/o elementos del centro de datos y/o centros de cableado

Código formato: PGTI-06-04 Versión: 1.0 Código documento: PGTI-06 Versión 1.0 Página x de y

	echa (olicitu			echa d jecucio		Lugar del movimiento				Tipo de	solicit	ud	
						Centro d	de Datos				Ingreso		
DD	MM	AA	DD	MM	AA	Centros	cableado		Edificio:	Piso:	Salida		
Ejecu	utante								Empresa:				
Resp	onsab	le							Equipo prop	iedad de	:		
Afect Inver	ta ntario 1	ГІС	Sí	N	lo				Guía de mer	nsajería			

				,											
	Jbicac	ción	Características												
Áre a (DC /CC	RA CK* *	POSICI ÓN**	NO MBR E EQU IPO	MA RCA MO DEL O	SERI AL	PROCE SADOR *	DIS COS *	MEM ORIA *	S.O T SOFT WAR E	FUEN TES	ALIMEN TACION	AMP ERIO S	WAT TS	Ou's Requ erida s	Ing res a /Sal ida
														1	
quie	nbre d n esa/re					ombre dministra	ador			SL	rector(a) ıbdirecto ıtoriza	/ r(a) qu	е		



Código formato: PGD-02-05

Versión: 11.0

Página 26 de 32

Código documento: PGTI-06

Versión: 2.0

Firma Firma Firma

Observaciones:

Los equipos ingresados deben estar debidamente etiquetados para facilitar su identificación | Si los equipos no son de rack, estos deben venir con su respectiva bandeja | Los campos marcados con (*) si aplica.

(**) Campos exclusivos para uso del administrador del centro de datos y/o centros de cableado.

Este formato no debe contener remarcados, tachones o enmendaduras.

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

NOMBRE DEL CAMPO	DESCRIPCIÓN DEL CAMPO					
Tipo de solicitud	Tipo: Ingreso / Salida.					
Centro de datos	Lugar donde ingresará o del que saldrá el equipo o elemento.					
Centros de cableado	Lugar donde ingresará o del que saldrá el equipo o elemento.					
Fecha de ejecución	Fecha en que ingresará o saldrá el equipo o elemento al centro de datos o centros de cableado.					
Solicitante	Funcionario, contratista o tercero que requiere ingresar o retirar equipos o elementos del centro de datos o centros de cableado.					
Responsable	Funcionario que ejerce responsabilidad sobre el ingreso o retiro de equipos o elementos del centro de datos o centros de cableado.					
Empresa	(Si aplica) Empresa que retira o ingresa equipos o elementos al centro de datos o centros de cableado.					
Equipo propiedad de	Referencia a la propiedad del equipo o elemento que ingresa o sale del centro de datos o centros de cableado.					
Guía de mensajería	Documento de control para envío de equipos o elementos que ingresan o salen del centro de datos o centros de cableado.					
Ubicación	Lugar donde ingresará o desde donde saldrá el equipo o elemento, este puede ser DC (Centro de datos) o CC (Centros de cableado).					
Rack	Número de gabinete donde residirá el equipo que ingresa o desde donde saldrá el equipo en retiro.					
Posición	Posición espacial dentro del Rack, esta medida se expresa en OU.					
Nombre de Equipo	Especificar el nombre del equipo que ingresa o se retira del centro de datos o los centros de cableado.					
Marca Modelo	Marca y modelo del equipo que ingresa o se retira del centro de datos o los centros de cableado					
Serial	Información con característica única con la que se referencian los equipos.					



Código formato: PGD-02-05 Versión: 11.0

Código documento: PGTI-06 Versión: 2.0

Página 27 de 32

Procesador (Si aplica)	Indicar la cantidad de procesadores de los equipos que ingresan o salen del centro de datos o centros de					
	cableado.					
Discos (Si aplica)	Indicar la cantidad de discos de los equipos que ingresan o salen del centro de datos o centros de cableado.					
Memoria (Si aplica)	Indicar la cantidad de memoria de los equipos que ingresan o salen del centro de datos o centros de cableado.					
S.O y Software (Si aplica)	Indicar tipo de S.O y software de los equipos que					
Fuentes	Indicar el número de fuentes y el voltaje y tensión a la cual trabajan.					
Alimentación	Indicar el tipo de alimentación AC / DC.					
Consumo	Especificar el consumo en potencia y amperaje de los					
	equipos que ingresan o salen del centro de datos o los centros de cableado					
OU's Requerida	Indicar el número de unidades de Rack que se requieren					
	para el ingreso de los equipos o los que quedan disponible					
Nambra v firma da guian ingrasa	con el retiro.					
Nombre y firma de quien ingresa o retira y de quien autoriza	Funcionarios, contratistas o terceros que ingresan o retiran el equipo o componente del centro de datos o					
o retira y de quien autoriza	centros de cableado y el funcionario que autoriza esta					
	acción.					
Nombre y firma Administrador	Administrador responsable de la actividad					
responsable	·					
Nombre y firma de Director(a) /	Director(a) / Subdirector(a) de Recursos Tecnológicos					
Subdirector(a) de Recursos	que autoriza					
Tecnológicos que autoriza						

ANEXO 5. Formato Registros de cambios de centro de datos y centro de cableado.

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.		registro de camb de datos y/o cen cableado	Versi Códio Versi	ón: 1.0	o: PGTI-06-05 ento: PGTI-06			
Ticket: ND			Fecha Cami	oio:				
Espacio reservado para ser	diligenciado por M	lesa de Servicio	DD N	MM	AAAA			
Identificación del resp	Identificación del responsable del Cambio							
Nombre	Cargo		Teléfono/ Ext		Correo Electrónico			
						-		



Código formato: PGD-02-05 Versión: 11.0 Código documento: PGTI-06 Versión: 2.0

Página 28 de 32

Fecha estimada del cambio			Hora e	estimada del Car	Tiempo estimado para realizar el cambio	
						Horas
DD	MM	AA	НН	ММ	PM	Minutos
		Áross	do convicio y/o	aplicaciones afe	otodoo	
		Aleas	de Servicio y/o	aplicaciones are	ciauas.	
		Anteced	entes del Camb	oio (Por qué se re	equiere?):	
					,	
	Noi	mbre del C	ambio		Prio	ridad del cambio:
						Urgente ()
	Alca	ance del Ca	ambio:			Alto ()
						Medio ()
		_ \				Bajo ()
Análisis de	Impacto	-				
Allalisis ac	Impacto					
Qué proces	os de negocio (del Cliente	afecta el cambi	io?		
~	25					
Qué áreas (TI)	le servicio o ele	ementos de	e TI afecta el ca	mbio? (Hardwar	e, Software, <i>i</i>	Aplicaciones, servicios de
	,					
Cantidad de	usuarios afect	tados?				
Cómo impa	cta el cambio e	l cumplimi	ento de los Acu	erdos de Nivele	s de Servicio	?
Beneficios	del cambio					



Código formato: PGD-02-05 Versión: 11.0 Código documento: PGTI-06 Versión: 2.0

Página 29 de 32

Consecuencias de no realizar el ca	ambio solicitado:			
Plan Actividades Previas del Camb	oio			
TAREA	FECHA/HORA INICIO	FECHA/HORA FINALIZACIÓN	RESPONSABLE	NUMERO CELULAR
	<			
Plan de ejecución				
TAREA	FECHA/HORA INICIO	FECHA/HORA FINALIZACIÓN	RESPONSABLE	NUMERO CELULAR
Plan de Reversión y Control de Rie	esgos (roll-back)			
TAREA	FECHA/HORA INICIO	FECHA/HORA FINALIZACIÓN	RESPONSABLE	NUMERO CELULAR
)				
Plan de Pruebas				
TAREA	FECHA/HORA INICIO	FECHA/HORA FINALIZACIÓN	RESPONSABLE	NUMERO CELULAR



Código formato: PGD-02-05 Versión: 11.0 Código documento: PGTI-06 Versión: 2.0

Página 30 de 32

Entregables	Entregables y Criterios de Aceptación							
Mensaje para	Mensaje para los usuarios o dependencias afectadas por el cambio:							
Antes de real	Antes de realizarlo:							
Después de r	ealizarlo:							
Fecha y frecu	uencia estimad	da para e	envío de mensajes a	usuarios:				
Antes de real	Antes de realizar el cambio:							
Después de r	realizar el cam	bio:						
Documentos	anexos (si ex	isten)						
LOS SI	GUIENTES ÍTE	MS DEB	SEN SER DILIGENCIA	ADOS POR E	L ADMINISTRAD	OR DEL CAMBIO		
Aprobacione	s respectivas							
	Funcionario administrador /rol Subdirector de Recursos Tecnológicos							
Fecha	a Aprobación:		Observaciones:					
Día	Mes	Año						
Dia	INICO	Allo	l					



Código formato: PGD-02-05 Versión: 11.0

Código documento: PGTI-06 Versión: 2.0

Página 31 de 32

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

Nombre del campo	Descripción del campo					
Ticket: ND	Espacio reservado para ser diligenciado por Mesa de					
	Servicio					
Fecha de cambio	Indica la fecha en la que se solicita el cambio					
Nombre	Nombre del responsable del cambio, es la persona que lo solicita					
Cargo	Cargo del responsable del cambio o de la persona que lo					
Gargo	solicita					
Teléfono/Ext	Número telefónico de contacto con el responsable del cambio					
Correo electrónico	Dirección de correo electrónico del responsable del cambio					
	(Debe incluir el signo arroba)					
Fecha estimada del cambio	Fecha en la cual se proyecta realizar el cambio					
Hora estimada del cambio	Expresar la hora en HH, los minutos MM y el tipo de horario que puede ser PM ó AM					
Tiempo estimado para realizar el cambio	Expresa las horas y los minutos que se requiere para implementar el cambio					
Áreas de servicio y/o	Relaciona los procesos y /o los servicios que se puedan					
aplicaciones afectadas	afectar					
Antecedentes del cambio	Describe el por qué se realiza el cambio					
Nombre del cambio	En forma corta describe el cambio sin detalles					
Alcance del cambio Prioridad del cambio	Describe el objetivo del cambio: para qué ?					
	Selecciona una de las cuatro opciones: Urgente, Alto, Medio, Bajo					
Qué procesos de negocio del cliente afecta el cambio	relaciona las áreas o los procesos que se van a ver afectados con el cambio					
Que áreas de servicio o elementos de TI afecta el cambio (Hardware, software, aplicaciones, servicios de TI.	Relaciona los elementos que se ven afectados con el cambio					
Cantidad de usuarios afectados	Número de usuarios del servicio que se ve afectado.					
Cómo impacta el cambio el	Si el cambio afecta los SLA´s describa como se afecta					
cumplimiento de los Acuerdos						
de Niveles de Servicio.						
Beneficios del cambio	Describe las ventajas del cambio sobre los servicios o plataforma tecnológica					
Consecuencias de no realizar el cambio solicitado	Describe que pasaría si no se implementa el cambio					
Plan de actividades previas al cambio	Relaciona en cada fila una actividad o tarea a realizar antes del cambio indicando fecha/hora de inicio, fecha /hora de finalización, Nombre del responsable de realizar la actividad y el número celular o fijo de contacto					



Código formato: PGD-02-05 Versión: 11.0

Código documento: PGTI-06 Versión: 2.0

Página 32 de 32

Plan de ejecución	Relaciona las actividades a desarrollar cuando se va a ejecutar el cambio indicando fecha y hora de inicio, fecha y hora de finalización, nombre del responsable de ejecutar la tarea y el número de contacto celular o fijo
Plan de Reversión y Control de Riesgos (roll-bacj)	Relaciona las actividades a desarrollar cuando se va a realizar la reversión y Control de riesgos indicando fecha y hora de inicio, fecha y hora de finalización, nombre del responsable de ejecutar la tarea y el número de contacto celular o fijo
Plan de Pruebas	Relaciona las actividades a desarrollar como pruebas del cambio indicando fecha y hora de inicio, fecha y hora de finalización, nombre del responsable de ejecutar la tarea y el número de contacto celular o fijo
Entregables y Criterios de Aceptación	Detalle los documentos, manuales, equipos, configuraciones, informes y cualquier documento o elementos físico que debe ser entregado como producto del cambio
Mensaje para los usuarios o dependencias afectadas por el cambio	Elabore un mensaje que el responsable del cambio considera debe ser informado a los usuarios o dependencias afectadas por el cambio antes y después de haberlo implementado.
Fecha y frecuencia estimada para envío de mensajes a usuarios	Indica la fecha y la frecuencia con la cual debe ser informado el mensaje antes y después del cambio
Aprobaciones respectivas	Es exclusivo del administrador del cambio. Relaciona las acciones o cambios que fueron aprobados
Funcionario administrador/ rol	Firma del administrador que aprueba el cambio e indica el rol que tiene como administrador, puede ser administrador de centro de datos o administrador de centro de cableado
Fecha de aprobación	Corresponde al día, mes y año de aprobación del cambio
Observaciones	Registra cualquier información adicional que considera debe registrarse como producto de la solicitud de cambio

7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	R.R. No. Fecha Día mes año	Descripción de la modificación
1.0	R.R No. 007 16 Febrero de 2018	Ajuste a la normatividad Cambia el registro "Formato Hoja de Vida de Equipos de Cómputo y de Comunicaciones PGTI-05-01" en la actividad No 4 del numeral 5.3 Gestión de cambios en el centro de datos y centros de cableado por Sistema de Información de Control de Elementos Informáticos SICEINFO.
2.0		